



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANGELA ADRIANA FORERO PARRA** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.1434932019

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque:

La dirección Errada \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario No reside \_\_\_\_\_

Rehusado \_\_\_\_\_

Desconocido \_\_\_\_\_  \_\_\_\_\_

Cerrado \_\_\_\_\_

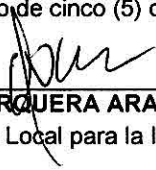
Fuerza Mayor \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.1434932019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

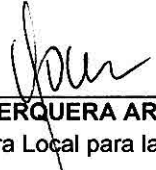
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (26) DE JULIO DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.

  
\_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

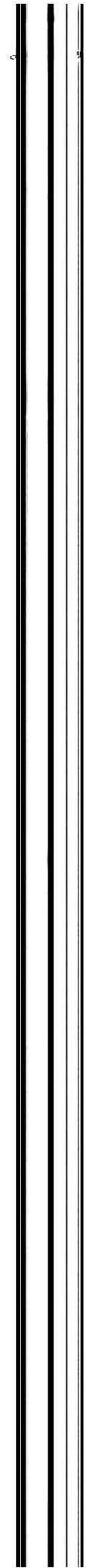
**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

  
\_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU   
Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019066153

Fecha: 2019-07-10 15:33:15

Código Dep: SDIS 12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE  
Destino: ANGELA ADRIANA FORERO PARRA  
Asunto: Respuesta requerimiento SDQS #1434932019  
Fol: Anexos: 0

FOR-BS-046

Código 12330  
Bogotá D.C., julio de 2019

Señora  
**ANGELA ADRIANA FORERO PARRA**  
KR 12 25 - 16 SUR  
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS #1434932019  
Referencia: Respuesta Requerimiento SDQS 1434932019

Apreciada ANGELA ADRIANA FORERO PARRA:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en la cual expresa "**Buenas tardes envío información para programas de infancia como mercados o yuda económica ya que cuenta con bajo recurso economico y tiene diagnostico de desnutrición aguda moderada los datos del usuario son Zoe Michelle Calderon Bernal de 8 meses de edad**". sic.

Como entidad, la Secretaría Distrital de Integración Social busca constantemente orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de diferentes grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, contando con el talento humano idóneo que brinda la atención de los niños y las niñas de la ciudad.

Frente su solicitud, le informo que desde la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe en aras de garantizar el proceso necesario para la atención de la niña, buscó establecer contacto telefónico con la familia al número 3142530852, los días 3 y 4 de julio de 2019, pero no se obtuvo comunicación para poder realizar el primer acercamiento para la asignación de cupo y darle a conocer los documentos para el ingreso al servicio de jardines infantiles.

Debido a esto se procedió a llevar a cabo visita domiciliaria el día 04 de julio de 2019 a la dirección KR 12 # 25 16 sur Barrio San Jose Sur, con el objetivo de informar la asignación del cupo para la niña en el Jardín Infantil Sueños y Sonrisas ubicado en CL 27 A SUR # 11 A 23. Dicha visita fue efectiva y la familia obtiene la información pertinente en cuanto a los documentos que debe entregar en la unidad operativa.

En este sentido, el día 08 de julio de 2019, la familia procede a inscribirse e iniciar el proceso de matrícula en el jardín infantil asignado para que la niña reciba la atención integral y pedagógica que brinda la Secretaría Distrital de Integración Social en pro de su bienestar y cuidado.

De esta manera ratifico nuestro compromiso con la comunidad para que entre todos podamos tener una mejor Bogotá para nuestros niños y niñas.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una Bogotá Mejor para Todos y establecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local Para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Copia: [epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co](mailto:epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

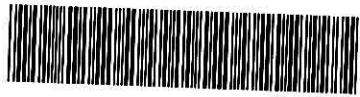
Gracias por su aporte

Elaboró: Deicy Muñoz Joya - Referente de infancia SLIS RUU
Revisó: Hernán Santoyo - Profesional SDQS SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rintá - Líder Territorial SLIS RUU

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 12172008
Fecha Pro-Admisión: 16/07/2016 08:40:35



YG233894315C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: S2019066153
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.C/T.I: 899999061
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Table with Causal Devoluciones: RE Rehusado, NE No existe, NS No reside, NR No reclamado, D Desconocido, Dirección errada, C1 C2 Cerrado, N1 N2 No contactado, FA Fallecido, AC Apartado Clausurado, FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: ANGELA ADRIANA FORERO PARRA
Dirección: KR 12 25 16 SUR
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111821054
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111535

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores Destinatario Remitente
Peso Físico(gra):200
Peso Volumétrico(gra):0
Peso Facturado(gra):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.600

Dice Contener: CASA EP TABLETA 500LS POSITIVOS ISLAPCOS
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE P 22974927 202

Fecha de entrega: 07/19/17
Distribuidor: WICACUTE

Gestión de entrega: 1er defraudación, 2do defraudación

1111 535
UAC.CENTRO 1111
CENTRO A 757



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL